

¿Qué es lo que hace que un embrión sea un ser humano? »»

Un ser humano no lo es en función de sus cualidades o de sus capacidades habilidades, lo es en razón de su naturaleza. Pertenecer a la especie humana, a la familia de los hombres, como cada uno de nosotros. Es, por tanto, un ser humano. El embrión tiene en su genoma las secuencias Alu que son específicas de la especie humana.

«« ¿Siente dolor el embrión o el feto? »»

Hoy sabemos que el feto percibe dolor desde el segundo trimestre de embarazo y sin duda antes. (Assises Fond. Prem. Up, junio 2010)

«« El embrión dependiente de su madre ¿es un ser humano? »»

Como cualquier ser vivo, el embrión necesita un ambiente adecuado para desarrollarse. Todos somos dependientes (alimentación, oxígeno) en todos los estadios de la vida humana. ¿Quién de nosotros resistiría desnudo en la Antártida? Y por esto no somos más o menos hombres. La dependencia por profunda que sea, no modifica en nada la naturaleza. El hecho de estar albergado y alimentado en el cuerpo de su madre, no configura al niño en el útero como un elemento del cuerpo de su madre. Es diferente en todas sus células.

«« Si el embrión no tiene aspecto humano ¿es un ser humano? »»

Al ser humano no se le reconoce sólo por su aspecto. De hecho, un mismo individuo a lo largo de su vida pasa por apariencias diferentes: embrión, bebé, niño, adulto y anciano. El embrión tiene la apariencia humana que corresponde a su edad. Todos hemos pasado por las etapas embrionarias en las que todo estaba ya escrito, ¡hasta el color de nuestros ojos!

En contra de lo que se pueda leer en algunos manuales, el embarazo no comienza cuando el embrión se ancla en la pared del útero (nidación), sino en la fecundación (aunque la mujer no se da cuenta hasta después de la nidación). La vida del nuevo ser humano comienza desde la fecundación.

¿Qué es el aborto?

El aborto es la muerte prematura del embrión o del feto a lo largo de su desarrollo.

Se habla de aborto espontáneo o aborto involuntario cuando se trata de una muerte no provocada. Se habla de aborto provocado cuando se pone fin a la vida del embrión o del feto voluntariamente.

Algunos textos hablan de "interrupción del embarazo"... Esto enmascara la realidad que es la muerte del principal interesado, el niño.

La situación de las mujeres que "interrumpen" su embarazo varía mucho de una mujer a otra y la legislación que enmarca el aborto también.

El aborto en unos casos es legal y en otros sólo autorizado o tolerado. Se distingue:

- la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), en caso de situación de angustia para la mujer (violación, embarazo en edades tempranas, precariedad social...);
- la interrupción médica del embarazo (IME), autorizada en ciertos países hasta el final del embarazo (9 meses) si la vida de la madre está en peligro o si el feto tiene una fuerte probabilidad de tener una afección grave e incurable.

En el mundo se producen entorno a 50 millones de abortos al año, lo que implica que uno de cada cinco embarazos acaba en aborto.

En España hay entorno a 100.000 abortos por año, 1 millón en USA y alrededor de 4,2 millones en América Central y Sudamérica, esta última cifra es sólo una estimación. Son millones de niños únicos e irremplazables.



Los métodos utilizados para abortar

Aborto por aspirado

Destruir el feto por aspiración. Es el método empleado habitualmente para las interrupciones voluntarias del embarazo.

Aborto por legrado

Destrucción del embrión con la legra y recuperación de los restos en el útero.

Aborto por nacimiento parcial

Este método es demasiado terrible para describirlo aquí. La técnica permite recuperar células nerviosas vivas del feto.

Aborto por inyección

- Inyección de cloruro de potasio en el corazón del feto. Este método provoca la muerte del feto y el parto prematuro del niño muerto.

- Inyección de una solución salina hipertónica en el líquido amniótico, que matará al feto a lo largo de varias horas. 24 horas después, la madre da a luz un hijo muerto. Este tipo de aborto se emplea en las "interrupciones médicas del embarazo" hasta los 9 meses.

Advertencia al lector

Este capítulo puede herir ciertas sensibilidades. El aborto es una realidad violenta, su mención, aunque sea de pasada, puede percibirse como una agresión. Dado que para entender las cosas hay que hablar de ellas, hemos tratado de presentar esta realidad sin maquillar, pero hemos elegido no mostrar fetos abortados.

Los métodos utilizados para abortar

El DIU

Es un dispositivo que se coloca en el interior del útero para evitar el embarazo. Tiene un efecto anticonceptivo en la medida en que dificulta físicamente a los espermatozoides llegar a alcanzar el óvulo y puede impedirse- lo (aunque no siempre). Tiene efecto abortivo precoz cuando un espermatozoide, a pesar de todo, llega a alcanzar el óvulo y a fecundarlo, pues en este caso impide que el embrión se implante en el útero y lo condena a morir. Altera la cavidad uterina de forma que el embrión no puede anidar.

Píldora RU486

Píldora abortiva que hace la mucosa uterina no apta para que el embrión implantado pueda sobrevivir. Provoca el aborto.

Píldora del día de después (PDD) o "anticoncepción" de emergencia

Según el momento del ciclo de la mujer en el que se tome la píldora, ésta puede impedir la fecundación y tener un efecto anticonceptivo, o bien puede impedir la implantación de un embrión ya concebido y en este caso tendrá un efecto abortivo.



El DIU y la PDD pueden provocar abortos, cuando impiden la implantación del embrión.

Preguntas sobre el aborto

“Aborto: ¿puede una mujer hacerse ayudar?” ”

Una mujer que se plantea el aborto necesita ser escuchada. Tras abortar, una mujer debe buscar ayuda, pues puede encontrarse en una gran soledad y tener sentimiento de culpabilidad. Tiene que poder construir su futuro aceptando incluir en él este episodio.

“Embarazo y soledad ¿Cómo afrontarlo?” ”

Una mujer embarazada, sobretodo si está sola, puede estar angustiada y sentirse sobrepasada por los acontecimientos. Necesita que la escuchen, la sostengan y quizás que se le ayude materialmente. Aunque la “interrupción voluntaria del embarazo” pueda parecerle la opción menos mala, debe saber que muchas mujeres lamentan dolorosamente su “interrupción voluntaria del embarazo” y el no haber elegido la vida y el amor a ese hijo. Debe saber que puede encontrar personas dispuestas a escucharla, ayudarla y acompañarla para librarse del miedo y de la soledad.

“¿Tiene consecuencias psicológicas el aborto en la mujer?” ”

Se constata en muchas mujeres que han abortado un estado depresivo y distintos tipos de desórdenes: culpabilidad, pérdida de autoestima, depresión, deseo de suicidio, ansiedad, insomnio, ira, alteraciones sexuales, pesadillas con el bebé que la odia, que la llama... Estos hechos, no siempre de relacionan con el aborto. Las consecuencias que pueden aparecer inmediatamente o más tarde, se conocen y se denominan **síndrome de estrés post-traumático (SEPT) producido por un aborto**. Los síntomas se amplifican cada vez que la madre se encuentra con una mujer embarazada, ve un bebé en un cochecito, pasa cerca de una clínica, piensa en el cumpleaños de su hijo... El SEPT producido por un aborto no se limita a la madre, es posible que se extienda a los más cercanos: padre, hermanos, hermanas...

En el mundo de las mujeres empieza a haber testimonios: “si lo hubiéramos sabido”.

www.silentnomoreawareness.org

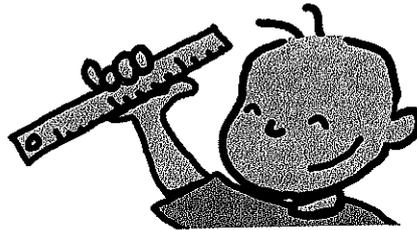
Preguntas sobre el aborto

“¿Existe un derecho al aborto?”

¿Cómo se ha llegado a ver el aborto como un mal menor? Al olvidar a la principal víctima de este acto: el niño por nacer y al responder afirmativamente a cuestiones como estas: “¿No es la mujer la que tiene que decidir si está o no preparada para acoger un hijo?” ¡Como si la única implicada fuera la mujer! El hijo no ha pedido nada, es el fruto de las relaciones que han mantenido sus padres. El hijo se vuelve un problema... Suprimir el “problema” parece ser la única solución que se vislumbra sin tener en cuenta que el hijo está ahí desde la concepción y que él no tiene ningún recurso para hacer oír su voz. El hijo queda pues a merced de la voluntad de los que lo han traído a la vida, quienes le niegan el derecho a nacer. Desgraciadamente, cualquier otra solución buena para la mujer y para el hijo se oculta, aunque soluciones existen (adopción). ¿No se podría hablar del bien del niño y no del derecho al aborto?

“El aborto en el mundo”

Se calcula que se producen 50 millones de abortos cada año en el mundo y más de un millar de abortos legales en función de las diversas legislaciones desde la segunda guerra mundial. En un principio fueron los regímenes totalitarios los que legalizaron el aborto en los años 60, atendiendo a las tasas de aborto registradas, se dieron del orden de dos abortos por cada nacimiento. En los años 70 la mayoría de los países desarrollados fueron los que legalizaron el aborto.
Fuente: <http://www.avortementivg.com>

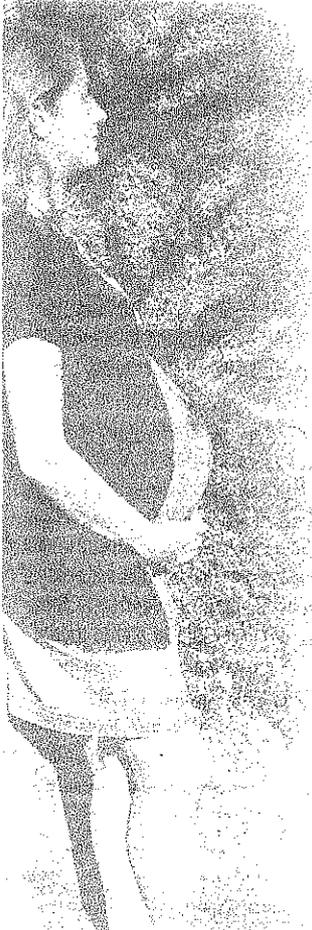


“Paradoja entorno a la muerte del feto de 6 meses”

Recientemente ha surgido el tema del “luto prenatal” para los niños que mueren antes de que finalice el embarazo.

En efecto, los padres sufren la ausencia de reconocimiento de su hijo por parte de la sociedad. Hay quienes proponen llevar a cabo una ceremonia para estas familias. Sin embargo, los juristas se oponen a emplear término padres para los niños fallecidos en el vientre de su madre: sólo reconocen a los bebés que nacen vivos. Surge la expresión “niño sin vida” como una concesión compasiva para las familias. Los padres necesitan que la sociedad reconozca a su hijo y que admita que estos niños han existido.

*Con 2 meses media 3 cm desde la cabeza hasta las nalgas.
¡Con un microscopio podrían leer mis huellas digitales!*



Reflexiones éticas

Mujer/hijo ¿amigo/enemigo?

¿Por qué prevalece la posibilidad de la madres de eliminar la vida de su hijo, sobre el ,derecho a vivir del hijo? ¿Puede considerarse al hijo como un agresor injusto?

Aunque, desgraciadamente, ciertos filósofos han desarrollado esta teoría, **el niño siempre es inocente.** Símbolo incluso de amor y paz, el vínculo que une a la madre con su hijo, se daña por una ley que autoriza el aborto.

¿En caso de violación?

Se puede entender que una mujer no desee el hijo fruto de una violación. La madre debe estar acompañada tras un trauma así, pero matar al hijo no elimina el drama. Por el contrario, lo agrava. El criminal debe ser castigado, pero ¿por qué se someterá al niño inocente a la pena de muerte que no tendrá el criminal?

¿Es el aborto una liberación para la mujer?

Las feministas han reivindicado el aborto como una liberación de las restricciones de la maternidad y como el "derecho a disponer del propio cuerpo". Sin embargo, el niño no es, biológicamente, una parte del cuerpo de su madre, es su "inquilino". Por tanto, la madre no puede disponer de él "libremente".

Además el aborto atenta contra la misma naturaleza de la mujer, en la que está la posibilidad de ser madre. El sufrimiento inmenso de la esterilidad pone de manifiesto como la maternidad es parte constitutiva de la identidad femenina.

De aquí que matar a su propio hijo no pueda ser fuente de libertad ni de desarrollo personal.

Reflexiones éticas

¿Se puede hablar de elección en la "interrupción" del embarazo?

Al abortar se elige para el hijo la muerte, como si se tuviera el derecho a matar. Cuando una ley otorga este derecho, puede parecer que esta elección es aceptable. Y sin embargo, se comete un acto mortal. Todo lo legal, no es necesariamente moral.

Los problemas materiales...

...de una madre, ¿son razón suficiente para "interrumpir" su embarazo, cuando éstos se comparan con el valor de la vida de un hijo? La mejor manera de ayudar a una madre en dificultades no es ayudarla a eliminar una vida, sino a **resolver sus dificultades**. Si la madre no puede educar a su hijo, la adopción es una solución.

¿Y el padre?

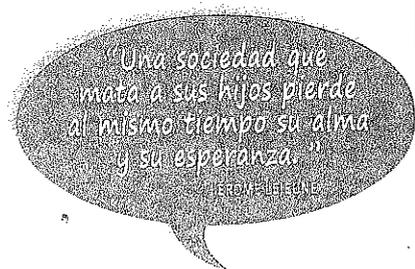
No es extraño que jóvenes embarazadas se sientan obligadas a abortar porque el padre no quiere asumir la responsabilidad de ese hijo.

Por el contrario, también ocurre que las mujeres abortan en contra de la voluntad del padre.

El padre no puede oponerse a la voluntad de la madre para proteger a su hijo. Sin embargo, el hijo ¿no es hijo de los dos? Es "carne de la carne" de cada uno de ellos en la procreación.

Un padre joven, de 22 años, ha confesado que intentó tirarse por la ventana sin conseguirlo cuando supo que su amiga había abortado a su hijo.

La ley ignora al padre.



¿Aborto o adopción?

En casos de extrema angustia, puede ocurrir que una madre no pueda educar a su hijo. En esos casos puede confiar a su bebé a padres adoptivos. Contrariamente al aborto, donde el hijo lo pierde todo, la adopción le deja una oportunidad: pierde a su madre pero conserva su vida y gana unos nuevos padres. Muchos padres están esperando poder acoger un hijo a través de la adopción.

Aborto y anticoncepción

Mentalidad anticonceptiva e interrupción voluntaria del embarazo

La mentalidad anticonceptiva (rechazo del hijo) conduce a aceptar más fácilmente el aborto como una solución al problema de un embarazo "no deseado".

El Inpres¹ pone de manifiesto que "un embarazo no previsto se acepta cada vez menos" y que "el 60% de los embarazos no deseados acaban en aborto, frente al 40% de hace algunos años".

El Ined² constata así mismo que "el recurso al aborto, en caso de embarazo no previsto, se ha acentuado a medida que el control de la fecundidad se ha mejorado".

1- Los franceses y la anticoncepción, Instituto Nacional de prevención y educación para la sanidad (Inpres) 5 junio 2007

2- La ley Neuwirth cuarenta años después: ¿una revolución inacabada? Estudio del INED: Población y sociedades Nº 439, 27 noviembre 2007

¿Previene el aborto la anticoncepción?

A menudo se dice que la anticoncepción es el remedio más eficaz contra el aborto. ¿Es verdad?

No lo es, por tres razones:

- Las píldoras anticonceptivas pueden entrañar un porcentaje de abortos precoces;
- La mentalidad anticonceptiva (rechazo del hijo) conduce a aceptar más fácilmente el aborto en caso de "embarazo no deseado";
- La anticoncepción favorece las relaciones sexuales con múltiples parejas, en relaciones inestables, lo que de hecho multiplica las ocasiones de embarazo no deseado.

La estadística confirma que el aumento de anticoncepción no disminuye el número de abortos.

Píldora anticonceptiva y aborto

Todas las píldoras anticonceptivas entrañan un porcentaje de abortos prematuros. En efecto, las clásicas píldoras (combinadas o estrógeno-progestágenas) actúan como anticonceptivas cuando impiden la ovulación o modifican el moco cervical para hacerlo hostil a los espermatozoides.

Pero cuando uno de estos mecanismos no es suficiente (una de cada 10 veces la ovulación no se impide) tiene lugar un tercer efecto de la píldora: la modificación de la mucosa del útero para impedir la implantación del embrión. Se trata de un efecto abortivo, pues el embrión muere. Las "micro-píldoras" y los anticonceptivos de progestinas: píldora del día de después, anticoncepción de emergencia, las inyecciones anticonceptivas y los implantes de anticonceptivos en la piel, tienen el mismo efecto, pero mucho más fuerte. En este caso, el aborto ocurre sin que la mujer sea consciente.

Testimonio

Tenia 22 años. Mantenía, desde hacía tres años una relación con un estudiante de mi colegio. Una noche, como se me había olvidado la píldora, empleamos un preservativo, con tan mala suerte que se rompió. Dos semanas después mi vida cambió: estaba embarazada... A partir de aquí, la soledad que sentí y la presión del padre del niño para que abortara fueron enormes: él no quería este hijo. Nos peleamos violentamente durante seis días, entonces cedí, demasiado sola, sin valor suficiente y sin apoyo de mi familia. Al despertar ya nada: el mundo estaba vacío. Diez días después, vencí dos días de hemorragia. Veinte años después, en el día del "aniversario" revivo la angustia y la soledad de ese momento y tengo dolores de estómago horribles. Tras el nacimiento de cada uno de mis hijos, vivo meses de depresión y tengo pesadillas terribles: mato a mi hijo con mis propias manos. Hoy, 40 años después, no pasa un solo día sin que piense en mi hijo y en la parte de mí misma que maté al abortar.

EMMA, una madre

Aceptar el aborto es contrario a la paz

"Siento que el mayor destructor de la paz en el mundo de hoy es el aborto, ya que es una guerra declarada contra el niño, una muerte pura y simple de un niño inocente, un asesinato del hijo por su propia madre. Si aceptamos que la madre tiene el derecho de matar a su propio hijo, ¿cómo podremos pedir a los demás que no se maten los unos a los otros?"

MADRE TERESA

"Antes de que te formarás en el vientre de tu madre, te conocí; antes de que nacieras, te consagré". Jeremías 1,5

Lo que dice la Iglesia...

Dios es el único dueño de la vida

"La vida humana ha de ser tenida como sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente". *Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2258*

El aborto es una falta grave

"El aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente". *Evangelium Vitae, nº 62*

Dios es misericordioso

"Una reflexión especial quisiera tener para vosotras, mujeres que habéis recurrido al aborto. La Iglesia sabe cuántos condicionamientos pueden haber influido en vuestra decisión, y no duda de que en muchos casos se ha tratado de una decisión dolorosa e incluso

dramática. Probablemente la herida aún no ha cicatrizado en vuestro interior. Es verdad que lo sucedido fue y sigue siendo profundamente injusto. Sin embargo, no os dejéis vencer por el desánimo y no abandonéis la esperanza. Antes bien, comprended lo ocurrido e interpretadlo en su verdad. Si aún no lo habéis hecho, abrid con humildad y confianza al arrepentimiento: el Padre de toda misericordia os espera para ofreceros su perdón y su paz en el sacramento de la Reconciliación. Podéis confiar con esperanza a vuestro hijo a este mismo Padre y a su misericordia. Ayudadas por el consejo y la cercanía de personas amigas y competentes, podréis estar con vuestro doloroso testimonio entre los defensores más elocuentes del derecho de todos a la vida.

Por medio de vuestro compromiso por la vida, coronado eventualmente con el nacimiento de nuevas criaturas y expresado con la acogida y la atención hacia quien está más necesitado de cercanía, seréis artífices de un nuevo modo de mirar la vida del hombre". *Evangelium Vitae, nº 99*